

Autorizada la firma de 79 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones de prestación de este servicio

---

## La Comunidad de Madrid invierte en más de 2.300 plazas para la atención especializada a mayores dependientes en Centros de Día

- Financia durante dos años con un total de 49,5 millones y cuyo precio diario se ha incrementado un 13% respecto al anterior contrato
- Estos recursos trabajan en la prevención de las situaciones de deterioro físico y psíquico de los usuarios para que puedan seguir viviendo en sus hogares

**20 de mayo de 2023.-** La Comunidad de Madrid invierte 49,5 millones de euros en la atención especializada a los mayores dependientes de la región en la red de Centros de Día, una cantidad que permite el funcionamiento de un total de 2.319 plazas en estos recursos durante los dos próximos años.

El Consejo de Gobierno ha autorizado este miércoles la celebración de 42 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones de prestación de este servicio, que suman 1.815 plazas, por una cantidad de 38.724.085 euros. Además, se van a firmar otros 37 que, por su importe individual, no precisan de superar este trámite y que aportan otras 504 plazas gracias a una inversión conjunta de 10.7656.503 euros. El precio diario de cada una de ellas se incrementa un 13% respecto al anterior acuerdo y pasa de 37,31 a 42,10 euros.

Los Centros de Día son equipamientos especializados que trabajan para prevenir la progresión de las situaciones de deterioro físico y psíquico de los usuarios, conservar y recuperar su autonomía y apoyar a las familias en su cuidado, todo ello con el objetivo de que puedan seguir viviendo en sus hogares el mayor tiempo posible. Así, además de la manutención y la estancia diurna, proporcionan cuidado personal y control de las actividades diarias, atención geriátrica, rehabilitadora y social, distintos programas de actividades y transporte desde los domicilios de los usuarios al centro.

Los usuarios son mayores de 60 años, con un grado de dependencia que les impide o limita en gran medida valerse por sí mismos. Este rango de edad se rebaja a 55 años en los casos de que padezcan la enfermedad de Alzheimer.